

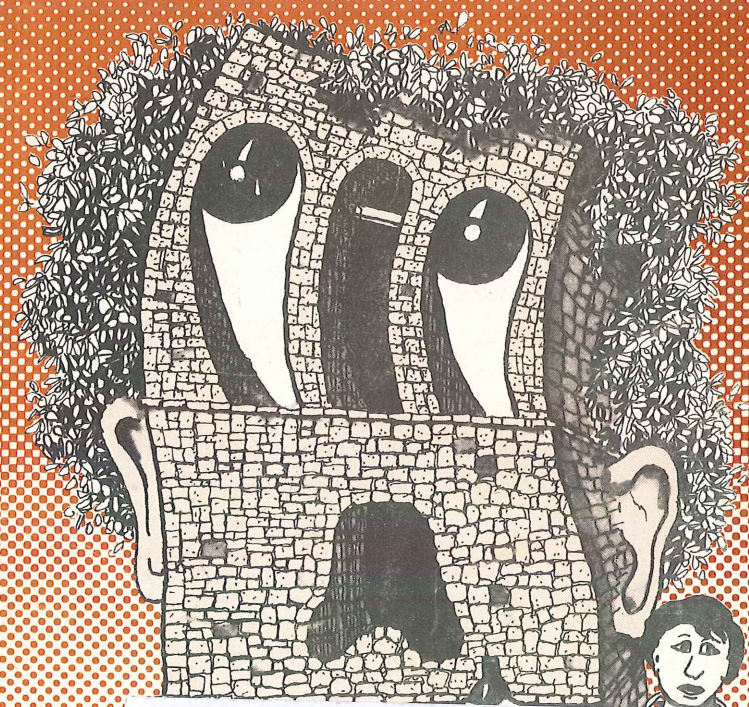
¿ QUE NOS DISTINGUE COMO PANAMEÑOS ?

Todo lo que nuestros antepasados y nuestros contemporáneos han creado y siguen creando para formar nuestro Patrimonio Cultural; la variedad de paisajes que con su flora y fauna constituyen nuestro Patrimonio Natural; nuestra voluntad conjunta de colaborar en la gran tarea de forjar el futuro de Panamá.

Para nosotros y para nuestros hijos debemos conservar esa riqueza, cuidando de que no se contaminen bosques, ríos y costas, de que no se destruyan nuestros tesoros prehispánicos y coloniales, nuestros monumentos históricos, la variedad de nuestras costumbres y tradiciones.

¡ SALVEMOS LO NUESTRO !

¡salvemos lo nuestro!



**Proyecto Regional Patrimonio Cultural,
Urbano- Ambiental para América Latina
y el Caribe (RLA)**



VERSIÓN ONLINE / Feb 2011

Pueden calificarse y declararse monumentos nacionales las
ruinas o conjuntos urbanos como calles, plazas, recintos,
barrios, murallas, fortalezas, ruinas y otros semejantes, y
los lugares en que memoria de los hechos importantes
del proceso histórico nacional (Ley 14, Art. 37).

Los propietarios, poseedores o tenedores de sitios donde
existan monumentos nacionales no podrán someterlos a
cualquier obra que ponga en peligro la conservación
Nacional de Patrimonio Histórico. La destrucción o daño
hecho de estos monumentos será considerada como puni-
ble. (Ley 14, Art. 43).

Declárase obligatorio en todo el país la protección y conser-
vación, mejoramiento y acrecentamiento de los recursos
forestales (Decreto Ley 26 de 29 de septiembre de 1955,
Art. 1).

Declárase de interés nacional la conservación y aumento
de los recursos naturales de agua, pesca, flora y fauna.
(Decreto Ley 26, Art. 2).

Podrán calificarse y declararse monumentos nacionales las áreas o conjuntos urbanos como calles, plazas, recodos, barrios, murallas, fortalezas, ruinas y otros semejantes, y los lugares cuya memoria esté unida a hechos importantes del proceso histórico nacional (Ley 14, Art. 37).

Los propietarios, poseedores o tenedores de sitios donde existen monumentos nacionales no podrán someterlos a trabajos de reparación sin permiso previo de la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico. La destrucción o demolición de estos monumentos será considerada como punible. . . (Ley 14, Art. 42).

Declárese obligatorio en todo el país la protección, conservación, mejoramiento y acrecentamiento de los recursos forestales (Decreto Ley 39 de 29 de septiembre de 1966, Art. 1).

Declárense de interés nacional. . . conservar y aumentar los recursos naturales de caza y pesca fluvial y lacustre. . . (Decreto Ley 39, Art. 2).

Algunas leyes y disposiciones sobre nuestro patrimonio

Constituyen el patrimonio histórico de la Nación los sitios y objetos arqueológicos, los documentos, monumentos históricos u otros bienes muebles o inmuebles que sean testimonio del pasado panameño. . . (Art. 80 de la Constitución).

La riqueza artística e histórica del país constituye el Patrimonio Cultural de la Nación y estará bajo la salvaguarda del Estado, el cual prohibirá su destrucción, exportación o transmisión (Art. 229 de la Constitución).

Corresponde al Instituto Nacional de Cultura, a través de la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico, el reconocimiento, estudio, custodia, conservación, administración y enriquecimiento del Patrimonio Histórico de la Nación (Ley 14 de 5 de mayo de 1982, Art. 1).

Para efectuar investigaciones, excavaciones y rescates arqueológicos se requiere permiso previo del proyecto respectivo por parte de la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico, la cual gestionará ante el Ministerio de Hacienda y Tesoro el permiso correspondiente. . . (Ley 14, Art. 8).

En caso de que al ejecutarse una excavación en áreas urbanas o rurales ocurriese un hallazgo de objetos que pusiesen en evidencia la existencia de un yacimiento arqueológico o de rastros monumentales del mismo carácter, la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico solicitará a las autoridades pertinentes la suspensión de las obras que ocasionaron el descubrimiento y tomará las medidas inmediatas para emprender las actividades de rescate. (Ley 14, Art. 24).

Las colecciones o piezas arqueológicas nacionales deben permanecer en el país; sólo el INAC podrá autorizar su exportación temporal por razones culturales y científicas y tomará las medidas necesarias que aseguren su retorno a la República. . . . En el caso de transferencia de la posesión de objetos arqueológicos, el INAC tendrá primera opción para su adquisición. (Ley, 14 Art. 27).

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Nacional de Patrimonio Histórico
Proyecto de Desarrollo Cultural • PNUD • UNESCO

Panamá 1983

En toda localidad hay personas que aman su terruño, con todos los recuerdos evocados por casas, rincones y fuentes, árboles y ríos; personas que se preocupan por evitar destrozos en los monumentos históricos, artísticos y naturales de sus distritos. A las autoridades no les sería difícil reunir a los vecinos para discutir con ellos las medidas más apropiadas tendientes a convertir las descuidadas y casi olvidadas riquezas locales en un patrimonio verdaderamente vivo de la comunidad.

Una de las acciones más efectivas y menos costosas que produce beneficios en todos los aspectos es el de la limpieza, evitando los basureros en paisajes naturales y urbanos. Otra actividad es la del empeño ciudadano —quizá a través de concursos de calle a calle o de barrio a barrio— para mantener muros y portones limpios; otra más, la formación de museos locales; la estrecha colaboración con las escuelas en las actividades señaladas en el capítulo anterior; la elaboración de pequeños folletos sobre los atractivos de la región, quizá en colaboración con los Institutos Nacionales de Cultura y de Turismo, en beneficio del visitante; la organización de grupos de vecinos que recopilen y divulguen cuentos, canciones y bailes de la región —y tantas otras cosas que con un poco de esfuerzo y un mucho de entusiasmo pueden rendir en corto plazo los más hermosos frutos: a saber, el fortalecimiento del orgullo de cada panameño por su patrimonio.



Al cuidar nuestro patrimonio mediante todas estas acciones, podremos evitar saqueos, destrucciones y contaminaciones, logrando que los tesoros de Panamá estén ahí para ser disfrutados por todos los panameños de hoy y de mañana.

En efecto, la suma de los patrimonios locales constituye justamente el patrimonio nacional panameño.

Texto y Asesoría

Dr. Jas Reuter (México)
Consultor del Proyecto Regional de Patrimonio Cultural UNESCO-PNUD

Diseño gráfico e ilustraciones:
Juan Dal Vera (Panamá)

11. SUGERENCIAS PARA AUTORIDADES DE DISTRITO Y CORREGIDURIA



Las funciones de las autoridades públicas no se limitan al trabajo más o menos rutinario de todos los días, ni a la más o menos rigurosa aplicación de las leyes. Si en algo los funcionarios aprecian la comunidad de la que forman parte y a la que sirven, sin duda sienten también la urgencia de colaborar cívicamente en el mejoramiento de la misma; y ya hemos visto que este mejoramiento incluye la protección del patrimonio nacional.

INDICE

Presentación	6
Prólogo	8
1. ¿Quiénes somos?	9
2. Panamá, múltiple y uno.	11
3. Nuestro patrimonio nacional.	13
4. La naturaleza es parte de nuestro patrimonio	15
5. Nuestro patrimonio cultural	18
a. El patrimonio arqueológico de Panamá.	20
b. Nuestro patrimonio colonial.	22
c. El patrimonio histórico de los siglos 19 y 20	25
d. Nuestras tradiciones	28
6. El patrimonio vivo.	30
7. ¡Nuestro patrimonio en peligro!	31
8. ¿Quién debe cuidar nuestro patrimonio?	35
9. El Instituto Nacional de Cultura (INAC)	37
10. Sugerencias para maestros, profesores y directores de ... escuela.	39
11. Sugerencias para autoridades de distrito y corregiduría. ... Algunas leyes y disposiciones sobre nuestro patrimonio ..	44

Los embates del tiempo y de las fuerzas naturales, al lado de la acción destructora del hombre, constituyen una permanente amenaza a los paisajes naturales y a las obras creadas por la humanidad a lo largo de los milenios. Especialmente en los últimos tiempos, la valoración y protección del equilibrio ecológico y de los bienes culturales es —más que reflejos de actitudes románticas y esteticistas— factor fundamental en el afianzamiento de la identidad étnica y cultural a que tiene derecho todo pueblo.

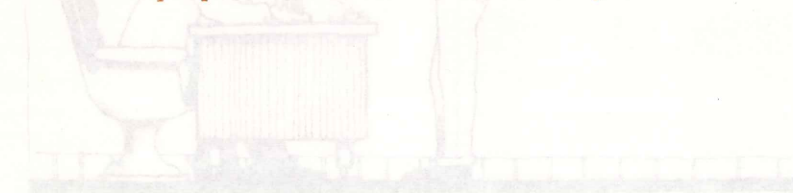
Panamá, joven República que en su territorio de privilegiada ubicación alberga una población de múltiples orígenes, se ha unido a este movimiento mundial de toma de conciencia de sus valores naturales y culturales, haciendo esfuerzos por rescatar, conservar y divulgar su patrimonio.

Por su parte, el Proyecto Regional de Patrimonio Cultural de la UNESCO, con la estrecha participación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el marco del Proyecto de Desarrollo Cultural PAN /82/008, se empeña en apoyar iniciativas nacionales y regionales tendientes precisamente a conservar y difundir las obras que por su significado histórico y sus cualidades artísticas forman parte del patrimonio cultural de cada uno de nuestros países.

VIII. Composiciones y dibujos

Estimular a cada alumno a que visite, de ser posible formando equipo con algunos compañeros y aún en compañía de sus padres y familiares, un lugar determinado que haya sido reconocido como parte del patrimonio local en las visitas de grupo. El alumno redactará una composición sobre lo observado y la ilustrará con dibujos. Un tema que suele dar buenos resultados por aguzar la capacidad perceptiva del niño es “así es mi pueblo” (o barrio, o ciudad).

Es muy importante que los alumnos elijan libremente el aspecto del patrimonio natural o cultural que vayan a tomar como tema de su composición o dibujo. Los materiales reunidos se pueden presentar en una exposición no sólo dentro de la escuela, sino también en lugares a los que acuden públicos mayores; también aquí conviene hacer intercambios con otras escuelas. Uno de los principales objetivos de ésta y de las otras actividades sugeridas es que los niños aprendan a respetar las manifestaciones diferentes que pertenecen a otras culturas del país.

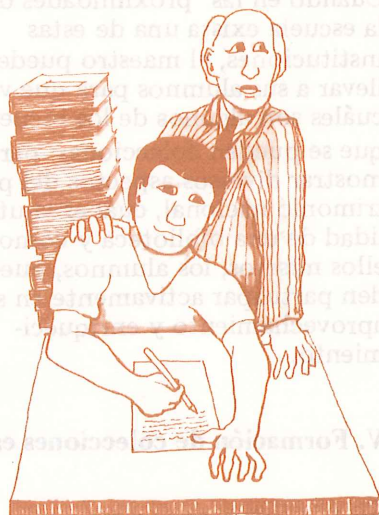


IX. Periódicos murales

Dirigir a los alumnos para que elaboren periódicos murales con los resultados de sus visitas, recopilaciones y composiciones. Tales periódicos —que consisten en cartulinas en que se fijan armoniosamente dibujos e informaciones— se pueden intercambiar con otras escuelas y exhibir en centros cívicos y culturales, incluso en oficinas públicas, bancos y mercados.

VI. Recopilación de datos históricos

Alentar a los alumnos para que consulten a sus padres y abuelos sobre la historia local: cuáles fueron los habitantes primitivos, quiénes construyeron la casa donde viven, qué anécdotas recuerdan de tal o cual familia que convirtió en leyenda algún rincón de la comunidad, cuáles fueron los nombres originales de las calles y plazas y a qué se debían esos nombres, etc. Los alumnos formarán así un pequeño “banco de datos” con los materiales reunidos.



VII. Recopilación de tradiciones orales

Esta actividad está estrechamente vinculada a la anterior, pero no se refiere tanto a la historia como al cúmulo de leyendas, cuentos, canciones de arrullo y de amor, coplas, décimas, adivinanzas, refranes y vocabularios utilizados con relación a un determinado oficio o labor de campo (carpintero, artesano, campesino, pescador, etc.) incluye también los juegos de niños y de adultos, la música y hasta los bailes. El trabajo se puede realizar por equipos y por temas, y se pueden organizar concursos en la escuela o con otras escuelas. Una vez ordenados los materiales sería conveniente reproducirlos y distribuirlos en la propia comunidad.



La presente Cartilla espera cumplir un doble objetivo: de un lado, reforzar en cada panameño el legítimo orgullo por sus riquezas naturales y culturales; del otro, sugerir algunas actividades concretas en el ámbito escolar y comunal que puedan ayudar a proteger el patrimonio panameño fomentando en niños y adultos un sentido de responsabilidad con relación a esas riquezas.

La Cartilla fue elaborada por nuestro consultor Jas Reuter, mexicano de vasta experiencia en trabajos de difusión cultural en América Latina, quien contó con el valioso aporte de numerosos panameños, en particular del Arq. Demetrio Toral—Director Nacional de Patrimonio Histórico— y de varios colaboradores suyos en el Instituto Nacional de Cultura, como Pedro Prados, Raúl González Guzmán, Aminta Núñez, Ana Matilde Conte, Oscar Velarde y Ricardo Segura. A todos ellos, nuestro reconocimiento.

Sylvio Mutal

Sylvio Mutal
Asesor Técnico Principal y Coordinador Regional
del Proyecto Regional de Patrimonio Cultural
UNESCO/PNUD

PROLOGO

Panamá, pequeño país largamente transitado y estación desde el Paleo-indio, ha sido constante receptor de hombres y formas de vida. Brota así, un sello particular y vistoso que da nacimiento a un perfil pluricultural, con un atractivo abanico de ETNIAS que armónicamente conforman el país.

El ámbito cultural panameño lo señala la Constitución Nacional en su capítulo 4º, donde el Estado esboza los parámetros de este trascendente aspecto de la vida del hombre de esta Patria. Otras disposiciones legales tales como la Ley 63 de 1974 y la Ley 14 de 1982, indican respectivamente como responsables del fomento cultural, de la custodia, conservación y administración de esa herencia cultural y monumental, al Instituto Nacional de Cultura y a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico.

A pesar de la clara legislación vigente, lamentablemente el Patrimonio Cultural ha sido y es disminuido por el riguroso paso del tiempo o por hombres apadrinados por la ignorancia y la ambición.

Convencidos de que un esfuerzo sostenido en la educación, dará un instrumento válido en la lucha contra esos enemigos, encontramos feliz y valiosa la iniciativa del Proyecto Regional del Patrimonio Cultural de la UNESCO y el Programa de las Naciones Unidas: SALVEMOS LO NUESTRO.

Esta Cartilla dedicada a niños y jóvenes, bajo la orientación y divulgación de maestros y promotores culturales, han de convertirlos en defensores de ese legado que hoy reciben y que tendrán la obligación de transferir al ciudadano de mañana.

Esta hermosa Cartilla SALVEMOS LO NUESTRO, ha de cumplir entonces la misión de fundir escudos para la Defensa y Salvaguarda del Patrimonio de la Nación. En otros países hermanos, ya se ha sembrado Cartilla similar, siempre optimistas de que en esfuerzo conjunto y con acciones paralelas demos traslado de nuestra heredad al americano del porvenir.

El Instituto Nacional de Cultura, por intermedio de la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico, expresa su reconocimiento a las Naciones Unidas y a UNESCO por esta opción de vasta perspectiva en la Salvaguarda de nuestra riqueza del pasado. En SALVEMOS LO NUESTRO hemos depositado FE para hacer Patria.


Arq. Demetrio Q. Toral
Sub-Director General del INAC y
Director de Patrimonio Histórico

Panamá, noviembre 1983

IV. Visitas a museos y bibliotecas

Cuando en las proximidades de la escuela exista una de estas instituciones, el maestro puede llevar a sus alumnos para que vean cuáles son algunos de los bienes que se pueden coleccionar para mostrar diversos aspectos del patrimonio nacional, cuál es la utilidad de una biblioteca y cómo ellos mismos, los alumnos, pueden participar activamente en su aprovechamiento y enriquecimiento.



V. Formación de colecciones escolares

Apoyar a los alumnos para que formen colecciones escolares que les haga más presente el paisaje rural o urbano en que viven. Pueden consistir tales colecciones en bienes naturales (muestras de plantas, animales y minerales) o en objetos propiamente culturales que sean típicos de la tradición local: herramientas e implementos domésticos que quizá ya han caído en desuso, prendas de vestir de antaño, máscaras, instrumentos musicales, obras artesanales, etc., cuidando siempre de que cada objeto de la colección vaya acompañado de su ficha correspondiente en que se consignen los siguientes datos cuando se los puede obtener:

Nombre del objeto
Lugar de procedencia
Material de que está hecho
Uso
Fecha en que se obtuvo
Aportado por
Observaciones



La colección escolar se puede enriquecer con maquetas de paisajes, plazas, casas, iglesias, etc.

I. Paseos por ciudad y pueblo

Recorrer, en visita guiada por el maestro o profesor, el pueblo, barrio o ciudad y poblaciones cercanas, orientando a los alumnos para que identifiquen las características del lugar visitado, y determinar con ellos cuáles elementos se pueden considerar bienes culturales; si el lugar entero, o un edificio particular, o una parte del edificio, o un monumento, un museo o un parque.



II. Excursiones al campo

Al hacer con los alumnos excursiones por el campo, guiarlos para que conozcan e identifiquen los elementos de flora y fauna en el paisaje, observen la acción humana sobre la naturaleza y tomen conciencia de lo que esta acción ha significado y puede significar para la vida del panameño en el futuro.



III. Visitas a talleres de artesanos

Conversar con los alumnos sobre las tradiciones artesanales de la región y organizar con ellos visitas a los artesanos vecinos: alfareros, cesteros, talladores, bordadoras, talabarteros, etc., promoviendo entrevistas con ellos para que los alumnos aprendan algo acerca de los materiales utilizados, las técnicas aplicadas, los diseños y formas y, ante todo, para que reconozcan el valor intrínseco que tiene el oficio mismo.

1. ¿ QUIENES SOMOS ?



Sí, somos panameños. Vivimos en un pequeño país tropical que desde hace siglos sirve de puente entre la América del Norte y la América del Sur, entre Asia por el Océano Pacífico y Europa y Africa por el Océano Atlántico. Y ya que los puentes son para transitar y no para quedarse en ellos, a Panamá le tomó mucho tiempo constituirse en un Estado autónomo y soberano, consciente de que su riqueza no está solamente en ser vía de paso y cruce de comercio, sino que radica en el país mismo con sus recursos naturales y sus tan diversos grupos humanos.

Efectivamente, pocos países del mundo —y probablemente ninguno del tamaño de Panamá— muestra una tal variedad de comunidades humanas que, en general, conviven pacíficamente sin prejuicios ni discriminaciones raciales o religiosas.



Grupos indígenas, mezclas centenarias de español, indio y negro, afrocoloniales, afrohispanos, afroantillanos, chinos, indostanes, judíos, griegos, italianos, españoles, norteamericanos y tantos otros que se han asentado en tierras panameñas conservan, cada uno, su lengua, creencias, fiestas, vestido y alimentación.

No es fácil para nosotros encontrar el lazo de unión entre compatriotas tan diferentes que desde hace menos de un siglo se integran en un Estado independiente. Sin embargo, ese lazo de unión sí existe...

10. SUGERENCIAS PARA MAESTROS PROFESORES Y DIRECTORES DE ESCUELA

Por medio de las más diversas actividades, el maestro, en coordinación con sus colegas y con las autoridades de su escuela, puede fomentar en sus alumnos respeto y cariño por las riquezas con que la naturaleza y la creatividad humana tan generosamente han obsequiado a nuestro país.

Estas actividades han de estar directamente relacionadas con el entorno del niño y del joven: con su ciudad o pueblo; con algún edificio o rincón particular; con el paisaje circundante, con su flora y fauna; con los sitios prehispánicos, cuando los hay cercanos; con los museos y bibliotecas; con las costumbres, fiestas y tradiciones orales, así como con las artesanías locales.

Las ideas que se anotan a continuación sólo han de servir de sugerencia y estímulo para que el maestro y el profesor imaginen las actividades más adecuadas a su circunstancia específica. No se requieren recursos económicos, pero sí convicción y entusiasmo.

Siempre que sea posible, lo que se realice en torno al patrimonio se debería dar a conocer más allá del salón de clases: a los otros maestros y alumnos, a los padres, a otras escuelas mediante intercambios y concursos y, en lo posible, a la comunidad entera.

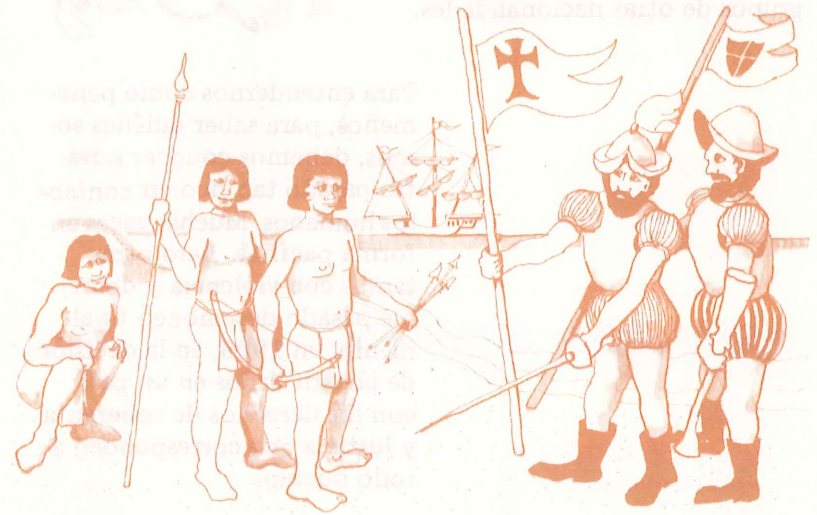
En cuanto al patrimonio cultural es el Instituto Nacional de Cultura, específicamente a través de su Dirección Nacional de Patrimonio Histórico, el encargado de salvaguardarlo. Desde su creación en 1970 gracias a los incansables esfuerzos de la gran panameña Dra. Reina Torres de Araúz, esta Dirección ha realizado numerosos rescates arqueológicos, ha restaurado edificios y retablos coloniales, ha fundado varios museos y estudiado múltiples manifestaciones de nuestras culturas indígenas y de nuestro folklore.

Mas la acción del Estado no es suficiente. Sólo la colaboración conjunta de la ciudadanía panameña logrará disminuir y, así esperamos erradicar la depredación consciente o inconsciente de la naturaleza y de las obras humanas. Es decir que la participación directa, activa y entusiasta del pueblo panameño para proteger lo suyo constituye el factor complementario insustituible para que la administración de los asuntos nacionales logre conservar nuestras riquezas.

Sin duda hay muchos panameños que, denunciando saqueos y demoliciones de monumentos, deterioros de archivos y bibliotecas, alteraciones comercializadoras de nuestras tradiciones, desean ayudar a proteger y difundir nuestro patrimonio; para ello pueden dirigirse a las autoridades locales o directamente a la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico, cuyas oficinas se encuentran en el Museo del Hombre Panameño en la ciudad capital.

Pocos son los hechos que revelan con mayor claridad el progreso de un país que la manera como en él se preserva, protege y promueve el patrimonio nacional. Y esto es obra del pueblo entero.

2. PANAMA, MULTIPLE Y UNO



El lazo que nos une a los panameños es, ante todo, la idea misma de que somos panameños, es decir, de que como individuos integrados en una joven nación tenemos un destino común que a todos nos toca forjar. Nuestra panameñidad consiste, así, en la voluntad conjunta de convertir a Panamá en un lugar mejor para nuestros hijos y nietos, que les permita convivir en armonía para desarrollar sus capacidades e intereses en un ambiente de salud física y mental.

Pero esa voluntad conjunta no ha nacido de la nada; se basa en una milenaria historia marcada por la situación geográfica única y privilegiada de nuestro territorio que, después de un largo período de florecimiento de culturas aborígenes, propició el paso de descubridores y aventureros, de comerciantes y piratas, de constructores de ferrocarriles y canales.

Pero en medio de ese casi ininterrumpido ir y venir, también se asentaron en Panamá, desde el siglo 16, españoles y negros que, al mezclarse con los habitantes indígenas, generaron el tronco del actual pueblo panameño, al cual se fueron agregando como ramas los muchos grupos de otras nacionalidades.



Para entendernos como panameños, para saber quiénes somos, debemos conocer nuestro pasado tan rico en contactos humanos. Muchas veces en forma pacífica, pero otras tantas con violencia y dolor, ese pasado desembocó finalmente, en 1908, en la decisión de constituirnos en un país con los derechos de soberanía y justicia que corresponden a todo pueblo.

El complejo pasado de Panamá explica, pues, la situación en que vivimos los panameños hoy y nos ofrece, al mismo tiempo, los instrumentos que necesitamos para dar forma a nuestro futuro.

En efecto, pese a nuestra larga historia, apenas hemos comenzado a recorrer el camino.

9. EL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA [INAC]

Decíamos que es una idea equivocada pensar que sólo el Estado tiene la responsabilidad de proteger nuestro patrimonio. Ciertamente, al Gobierno le toca elaborar las leyes que han de regir en materia de protección ambiental y cultural; le toca destinar recursos económicos y técnicos suficientes para realizar labores de rescate, investigación, restauración y difusión de nuestro patrimonio; le corresponde vigilar el cumplimiento de las leyes pertinentes, imponer las sanciones en casos de violación de las mismas, formar museos e incluir en los planes nacionales de educación la enseñanza y valoración de nuestro patrimonio.

Para la conservación y protección del patrimonio natural se creó dentro del Ministerio de Desarrollo Agropecuario la Dirección Nacional de Recursos Naturales Renovables (RENARE), una de cuyas funciones es la creación de zonas de reserva forestal, como son los Parques Nacionales La Amistad en la frontera con Costa Rica, del Darién y Soberanía, este último en las tierras cercanas al Canal recientemente revertidas a Panamá.

Otros, en cambio, sí saben que para mantenernos unidos como pueblo debemos preservar y cultivar lo que hemos heredado de nuestros tan diversos antepasados.

El maestro es uno de los pilares en la lucha por la preservación y defensa de nuestro patrimonio; desde el jardín de la infancia hasta la universidad, su vocación lo lleva no sólo a transmitir los conocimientos de su materia, sino a formar en los niños y jóvenes una conciencia viva sobre el valor que tienen los paisajes y la cultura de Panamá, para que ya de adultos puedan contrarrestar las amenazas de destrucción y adulteración que acosan su patrimonio desde dentro y desde fuera.



Los servidores públicos —desde los ministros hasta los funcionarios y empleados de provincia, distrito y corregimiento, y muy especialmente los miembros de las Fuerzas de Defensa, forman otro grupo fundamental de panameños que por sus cargos mismos tienen entre sus funciones la de proteger el patrimonio natural y cultural del país.

Y toda persona, agrupación y junta comunal que por su sensibilidad y conciencia ama su ciudad y su pueblo, que goza de los tan verdes paisajes panameños y de sus cielos azules, que sabe dialogar con el pasado a través de lo que culturas desaparecidas o transformadas nos han dejado —repetimos, toda persona o grupo con sentido por lo propio puede y debe convertirse en promotor cultural de Panamá.

3. NUESTRO PATRIMONIO NACIONAL



La palabra “patrimonio” significa lo que se recibe de los padres y lo que es de uno por derecho propio. En este sentido se habla, por ejemplo, del patrimonio familiar.

Pero hay también un significado mucho más amplio de lo que es patrimonio; no se refiere a un individuo y no sólo a los bienes materiales que heredó y reunió de manera legítima, sino precisamente a una nación entera: abarca el territorio del país y toda la historia que se desarrolló en él, acumulada en forma de leyendas, tecnologías, conocimientos, creencias, arte y sistemas de producción y de organización social.



Así, cuando hablamos de **patrimonio panameño**, hablamos de nuestro patrimonio común, de lo que es nuestro —de cada panameño individualmente y de todos los panameños como un pueblo— por ser propiedad de la nación. El patrimonio en este sentido amplio constituye nuestra máxima riqueza, ya que nos da nuestra identidad frente a otros pueblos que, gracias a su propio patrimonio, tienen también su propia identidad.

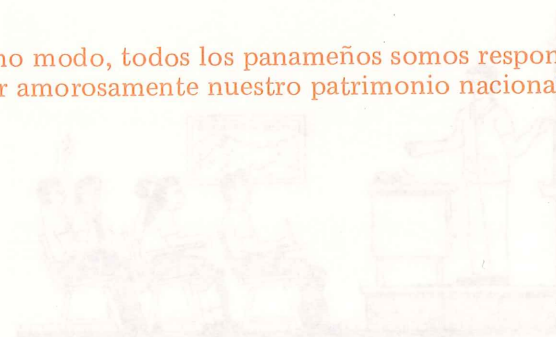
Nuestro patrimonio nacional refleja la manera cómo el hombre panameño ha respondido con su ingenio y habilidad para sobrevivir en su variado medio ambiente.

Conservar nuestro patrimonio es conservarnos como pueblo; perderlo significaría dejar de saber quiénes somos.

8. ¿QUIEN DEBE CUIDAR NUESTRO PATRIMONIO ?

Todos los panameños: adultos y niños, campesinos, obreros y profesionales, empleados y comerciantes. **Todos los panameños, sin distingos de color, religión y lengua, debemos cuidar nuestro patrimonio.** En un hogar, la familia entera mantiene limpia la casa, cuida con amor lo que ha reunido en ella por razones de utilidad y adorno y lo protege del deterioro y de la pérdida.

Del mismo modo, todos los panameños somos responsables de conservar amorosamente nuestro patrimonio nacional.



Muchos compatriotas no han tenido la oportunidad de aprender a apreciar lo que es suyo y por eso lo descuidan o malbaratan; otros más tienen la muy equivocada idea de que es sólo asunto del Gobierno proteger el patrimonio de la Nación, y que si no lo hace adecuadamente se debe a que dicho patrimonio no tiene la importancia suficiente como para que los panameños nos ocupemos de él.

La televisión comercial, con sus novelas lacrimógenas y series de violencia, relega al olvido la antigua costumbre interiorana de reunirse familiares y amigos en la frescura del atardecer para contar cuentos de duendes y aparecidos, tíos conejos y tigres, Tuliviejas y cucarachitas Mandingas.



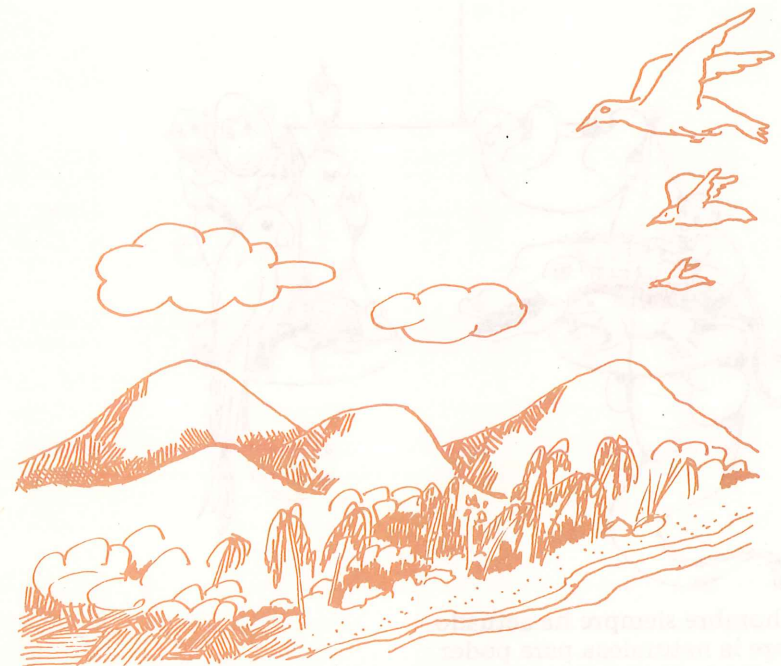
He aquí unos pocos ejemplos, tomados de nuestra diaria realidad, de la destrucción de nuestro patrimonio, a veces, sí, de mala fe, pero generalmente por ignorancia, por indiferencia o por un falso sentido de modernidad.

Efectivamente, si no sabemos cuál es nuestro patrimonio y por qué es vital para nosotros protegerlo, no puede extrañar el desinterés que tantos panameños mostramos ante él, permitiendo su saqueo y destrucción.

Y si creemos que ser moderno significa imitar los modelos de vida y de desarrollo de otras naciones, es comprensible que despreciemos lo propio.

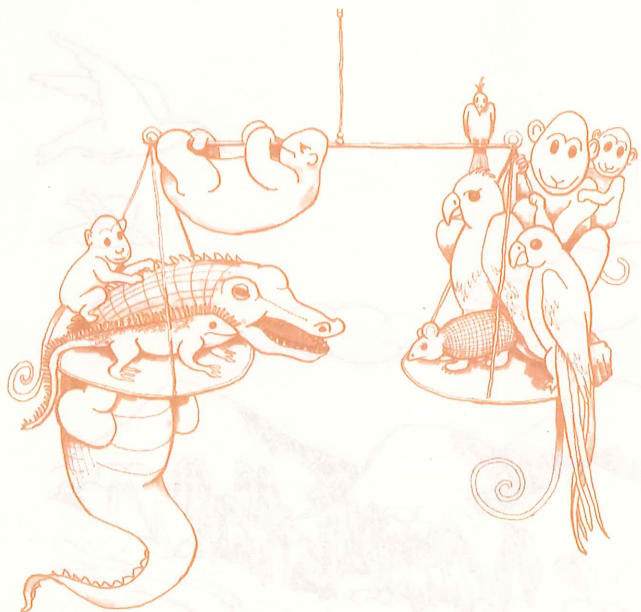
Por un lado las invasiones comerciales extranjeras, por el otro la indiferencia, el interés monetario y el menosprecio de lo propio, amenazan así con ir aniquilando, de manera irreversible, nuestro patrimonio nacional.

4. LA NATURALEZA ES PARTE DE NUESTRO PATRIMONIO



Dividimos nuestro patrimonio nacional en dos grandes sectores, muy relacionados entre sí. En primer lugar está nuestro patrimonio natural, formado por los paisajes que integran el territorio de Panamá, con sus cientos de islas y verdes costas, su fresca cordillera central, las fértiles sabanas del Pacífico y las selvas del Darién. Las aguas que corren por nuestros ríos y que bañan nuestras costas, así como las riquezas del subsuelo y el aire que cubre nuestro territorio también pertenecen al patrimonio natural de Panamá.

Debemos incluir en él asimismo las múltiples especies de animales que, de acuerdo con el clima y la geografía de cada región, han creado —junto con la vegetación— los grandes sistemas de equilibrio de la naturaleza que los científicos llaman “sistemas ecológicos” o “ecosistemas” y que permiten que la vida continúe floreciendo en Panamá. Cada especie animal —incluso las casi extintas, como son el águila arpía, la guacamaya, el venado, la iguana, el manatí, el lagarto es un factor importante para mantener ese equilibrio.

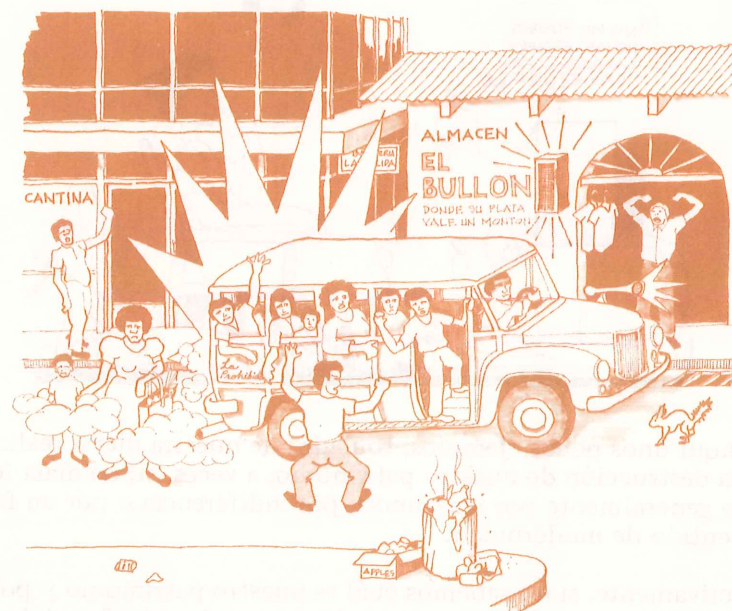


El hombre siempre ha actuado sobre la naturaleza para poder sobrevivir. Pero hay dos maneras de aprovechar lo que la naturaleza tan pródigamente ofrece: una, constructiva, respeta el equilibrio ecológico de cada región; se rotan los cultivos para conservar fértiles las tierras; se reforestan los bosques de los que se extraen maderas; se establecen épocas de veda para permitir que animales terrestres y acuáticos se reproduzcan y conserven sus especies.

Las grandes casas de madera en Colón y Panamá, testigos del momento de las inmigraciones antillanas, se dejan deteriorar hasta que se decide demolerlas, en vez de redignificarlas para destacar su importancia como documento histórico.

La gran pintura del telón de boca del Teatro Nacional es vendida por trozos.

La tradicional mola de las indias cunas altera su significado cultural y pierde calidad en sus diseños y manufactura al convertirse en mero objeto de comercio turístico, y cuya confección incluso es usurpada por artesanos ajenos a la comunidad cuna.



Docenas de radios y toca-cassettes, puestos a todo volumen, impiden en las playas y el campo que gocen de su descanso dominical quienes huyen del ruido urbano. Esta contaminación acústica se agrega a la física, cuando los paseantes dejan los lugares visitados llenos de latas de cerveza, bolsas de plástico y basura en general.

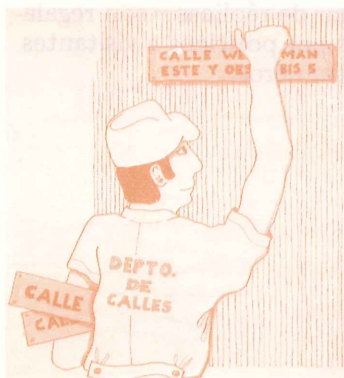


Una compañía norteamericana, al abrir un camino, destruye en Portobelo el antiguo polvorín, y los constructores del Canal usan el histórico fuerte de Todofierro como cantera para el rompeolas de Colón.

Personas inconscientes saquean Panamá la Vieja para construir sus casas particulares con piedra de los edificios coloniales.

La iglesia de San Francisco, en el Casco Viejo de la ciudad de Panamá se convierte en esperpento arquitectónico al inventársele elementos que no guardan relación alguna con su pasado.

Funcionarios de momento sustituyen los nombres tradicionales de pueblos, barrios y calles en un equivocado afán de modernizar esos lugares, haciéndose así culpables de la pérdida de una rica tradición oral.



En Penonomé, las tradicionales tejas que cubrían la iglesia son sustituidas por un techo de cinc.

Panamá la Vieja y Portobelo, principales conjuntos monumentales históricos del país, son invadidos por viviendas de arrabal.

Miembros del clero aceptan substituir retablos coloniales a cambio de insulsos altares de yeso y mármol.

De la iglesia de San Francisco de la Montaña, joya colonial panameña, roban el cuadro del retablo de "Las Animas".

En la ciudad de Panamá se destruyen edificios históricos para crear estacionamientos.



Pero también hay una manera nociva de utilizar la naturaleza, al abusar de ella y explotar irracionalmente sus recursos, destruyendo en poco tiempo lo que ha tomado miles de años en crearse.

Esta explotación despiadada lleva a la degeneración al aniquilamiento de fauna y flora, por ejemplo, a través de la contaminación de tierra, agua y aire con desechos industriales, con la basura procedente de ciudades y barcos, con herbicidas y ruido. La tala inmoderada de bosques provoca erosión, inundaciones y sequías; las sustancias químicas con que se pretende combatir las plagas acuáticas en la cuenca del Canal son un grave peligro para animales y hombres por igual.

El daño es casi siempre irreparable y repercute directamente en la calidad de la vida humana, es decir, de nosotros y nuestros hijos.

5. NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL

Al lado de los paisajes con su flora y fauna tenemos nuestro patrimonio cultural; lo compone todo aquello que a lo largo de la historia fueron creando los diferentes pueblos que habitaron el territorio panameño, así como todo lo que en el presente seguimos creando quienes vivimos en este país.



El patrimonio cultural, a su vez, consta de dos grandes grupos de bienes. Unos son materiales, entre ellos las obras de arquitectura (viviendas, iglesias, centros ceremoniales, tumbas), de escultura, cerámica, orfebrería, vestidos y ornamentos personales, muebles e implementos de trabajo, instrumentos musicales y demás objetos que reflejan cómo el panameño, desde el más remoto pasado, se adaptó al medio ambiente y organizó su vida social, económica y religiosa.

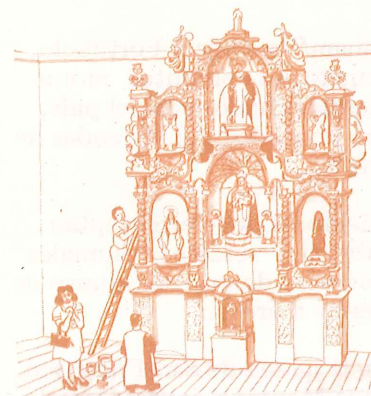
7. NUESTRO PATRIMONIO EN PELIGRO !

Desde hace siglos, los huaqueiros —saqueadores de tumbas— borran las huellas de nuestro pasado precolombino al destruir sitios y vender los objetos encontrados en ellos.

Diplomáticos, abusando de sus privilegios, sustraen bienes patrimoniales de la nación panameña.

En Coclé se arrasan tumbas prehispánicas para sembrar caña de azúcar.

Piezas prehispánicas de oro —en lugar de réplicas— son regaladas por políticos a visitantes extranjeros.



En un acto de mal entendida devoción, una señora paga por sobredorar el altar mayor de la capilla de Santo Domingo en Panamá, destruyéndose los colores originales.

6. EL PATRIMONIO VIVO

Muchos panameños menospreciamos nuestro patrimonio por considerarlo algo muerto e inservible, un lastre del que debemos despojarnos para concentrar los esfuerzos en la construcción de un Panamá moderno, industrializado e internacional.

Desde luego, el progreso del país debe seguir su paso, y la comunicación con los demás pueblos del mundo —que siempre ha sido una característica de nuestro país— ayuda a una mutua comprensión y aceptación. Pero no olvidemos que el Panamá de mañana dejará de tener personalidad propia si permitimos que se siga destruyendo y saqueando el fundamento mismo de nuestra identidad nacional.



El patrimonio cultural panameño no es algo muerto. Si sabemos escuchar, cada piedra labrada en siglos pasados, cada vasija formada por manos artesanas, cada imagen religiosa devotamente tallada hace cientos de años, junto con nuestras costumbres en vestido y alimentación, nuestro peculiar modo de hablar y cantar, relatan algún detalle de nuestra historia.

Lo que hacemos hoy en nuestra vida diaria no es, pues, un invento reciente, sino el fruto acumulado en siglos y milenios de tradiciones culturales.



El otro grupo de bienes, igualmente importante, no se puede tocar, pero nos identifica tanto o más que los bienes materiales, ya que son las manifestaciones espirituales de la inteligencia y sensibilidad panameñas. Entre los bienes espirituales están las tradiciones orales, la literatura escrita, la música, el baile y el teatro, las celebraciones religiosas y la medicina tradicional.

Unido este patrimonio al de los demás pueblos, da lugar a lo que podemos llamar el “patrimonio universal de la humanidad”.

a. El patrimonio arqueológico de Panamá

Al iniciarse el siglo 16 los primeros aventureros españoles recorrieron nuestra Tierra Firme buscando el paso a las Indias y se encontraron con varias comunidades indígenas establecidas en florecientes poblados, donde se dedicaban a la agricultura, la caza y los trabajos artesanales. En lo que menos pensaban los conquistadores era en asuntos culturales; querían ocupar tierras para la Corona española y enriquecerse con el oro que esperaban encontrar en ellas. Despreciaron y destruyeron lo que no se ajustara a esa meta, pues consideraban obra de salvajes y paganos todo lo que se saliera del marco de su propia cultura europea.



Sin embargo, en sus descripciones, algunos cronistas sensibles como Oviedo y Espinosa expresan su admiración por la extraordinaria destreza y finura con que los naturales del mundo recién descubierto construían sus bohíos y ejecutaban toda clase de labores.



El grupo mayoritario del país, el de los hispano-indígenas, es el que ha transformado muchas costumbres españolas en inconfundiblemente panameñas. La elegante pollera y el montuno, el canto de salomas y décimas, los tamboritos y mejoranas, el uso persistente de las carretas tiradas por bueyes, las delicias gastronómicas como el sancocho de gallina, los bollos de maíz nuevo y los plátanos en tentación son algunos de los numerosos elementos de la vida diaria que llegan a su mejor expresión con motivo de las fiestas y celebraciones religiosas: la Semana Santa en Penonomé, Corpus Christi en Los Santos, el carnaval en Las Tablas y el día de la Virgen de las Mercedes en Guararé, enriquecido desde hace más de treinta años con el colorido Festival de la Mejorana.

En la provincia de Colón, en cambio, de fuertes raíces negras, prevalecen manifestaciones culturales arraigadas principalmente en la tradición oral formada de leyendas, cuentos y cantos, a los que se une la vitalidad sensual de la música de tambores y el baile; los “congos” carnavalescos son una expresión representativa de nuestra cultura afro-colonial.



Creaciones más recientes como la pintura de paisajes en los buses hablan de la influencia afroantillana, y así, cada una de las nacionalidades representadas en nuestra población conserva costumbres relacionadas con sus raíces, haciendo de Panamá un mosaico cultural de asombrosa variedad.

d. Nuestras tradiciones

El patrimonio cultural panameño no consta sólo de los objetos del pasado, de las grandes y pequeñas obras de arte legadas por culturas y generaciones desaparecidas. A lo largo de la vida de nuestro pueblo surgieron costumbres, celebraciones, creencias, cantos, bailes, conocimientos, métodos para fabricar casas y aperos, adornos en la vestimenta que, en sus conjuntos, constituyen nuestra cultura viva, nuestra auténtica cultura popular.

Cuando en un país reducido como el nuestro conviven tantos grupos humanos de orígenes diferentes, es fácil entender que con menos de dos millones de habitantes Panamá goce de una enorme riqueza cultural en sus tradiciones. Y justo es decirlo: en todos los niveles de la población se reconoce y promueve el valor de la tradición.

Los grupos indígenas, que suman aproximadamente 80,000 almas, son extremadamente orgullosos en lo que atañe a su cultura milenaria; conservan celosamente la forma de sus bohíos y vestimenta, sus métodos de cultivo, caza y pesca, sus ritos y música, así como la producción de bienes artesanales entre los que destacan las molas cunas, las chácaras y chaquiras guaymíes y la cestería chocó.



A lo largo de muchos siglos, lo que quedó de las antiguas culturas de Coclé, Veraguas, Chiriquí y otros lugares permaneció oculto bajo la espesa vegetación. Pero desde el siglo 19, y mucho más en el actual, tanto el interés científico de los arqueólogos como la codicia de los huaqueros desembocaron en un sistemático saqueo de las riquezas de nuestro pasado prehispánico, que en su mayoría fueron a dar a colecciones particulares y museos extranjeros. Para tener una idea cabal de los logros alcanzados en escultura, cerámica y orfebrería panameñas durante el período de esplendor prehispánico, hace unos 1500 años, tenemos que ir a Londres y París, Filadelfia, Washington y Boston.



Lo ocurrido con los sitios Conte y El Caño, cerca de Natá, es un ejemplo entre muchos que ilustra el persistente saqueo de que Panamá ha sido víctima durante años y años. La indiferencia de funcionarios, la ignorancia, el afán de lucro, la falta de leyes adecuadas hizo posible que cientos de esculturas, vasijas pintadas y joyas de oro fueran a dar a vitrinas y bodegas del Museo del Indio Americano en Nueva York y del museo Peabody en Boston.

Aún así, lo que logró salvarse de ese importante período de nuestra historia, nos permite ver con orgullo que la juventud política de nuestro país se apoya en una cultura milenaria. Basta con visitar en la ciudad capital el Museo del Hombre Panameño —en su género uno de los mejores de toda América— para reconocer que cada objeto, cada sitio arqueológico, constituye un testimonio único insustituible del mosaico cultural de nuestro patrimonio.

b. Nuestro patrimonio colonial

A medida que Colón, Balboa, Pedrarias y tantos otros iban descubriendo, conquistando y colonizando la Tierra Firme del Darién, establecían puntos de apoyo para abastecerse y organizar sus expediciones de guerra contra los muchos caciques indígenas que se les oponían. No obstante estar constituidas por sólo unas cuantas casas, estas fundaciones, previendo su desarrollo futuro, recibieron el nombre de villas y ciudades. En 1510, a pocos años de descubrirse lo que hoy es nuestro país, se fundó Santa María la Antigua (Nombre de Dios), y para 1597 en que Portobelo la sustituye como plaza fuerte del lado Atlántico, existían ya poblados españoles como Panamá, Natá de los Caballeros, Penonomé, Parita y Villa de Los Santos.



Pero no sólo estos trabajos monumentales constituyen el patrimonio de Panamá; ahí están las bibliotecas, los archivos provinciales, los documentos, libros, fotografías y objetos que hablan de nuestro pasado reciente y, recogidos en varios museos de la capital y del interior, explican cómo Panamá llegó a ser país de tantas lenguas, culturas y nacionalidades.

De este modo, los testigos de las culturas prehispánicas, los monumentos religiosos y militares de la colonia, los documentos y edificios históricos de los siglos 19 y 20 —todo ello inmerso en un territorio de privilegiadas riquezas naturales— se reúnen en lo que da sentido a nuestra vida como panameños, a saber, en nuestro patrimonio cultural común.

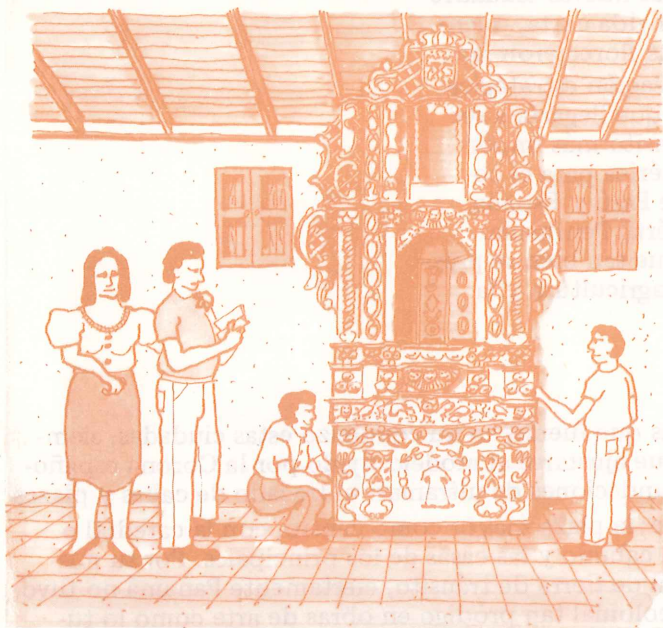
Muchas son las obras que reflejan la vida panameña en el siglo y medio que ha transcurrido desde el fin de la época colonial. Las mejores casas de quinchá en Coclé, Herrera y Los Santos, con sus medias puertas, pisos marquillados, portales sostenidos por columnas de madera y techos cubiertos de tejas datan de fines del 19 y comienzos del 20; el ferrocarril Panamá-Colón y el Canal transístmico por sí mismos admirables obras de ingeniería ya integrados al patrimonio histórico de Panamá, llevaron a la creación de ciudades nuevas como la propia Colón y, por la influencia de los muy diversos grupos humanos procedentes de las Antillas, de Grecia, Italia y Europa central, de China y la India, a la construcción de viviendas y edificios públicos de los más variados estilos arquitectónicos, tanto populares como académicos. Especialmente el gusto neoclásico de las clases dominantes se refleja en algunas de las principales obras, como son el edificio de Correos, el Palacio Municipal, el Hospital de Santo Tomás y el terminal del ferrocarril, felizmente rescatado para convertirlo en el Museo del Hombre Panameño que tanto prestigio ha dado a nuestro país.



Algunas de las nuevas ciudades tuvieron una vida corta, mientras que otras florecieron gracias a su ubicación estratégica —unas en lo que llegaría a ser la vía de tránsito más importante de América para el comercio entre Perú y España, otras en la fértil Península de Azuero que tan bien se prestaba para la agricultura y la ganadería.

Por modestas que fueran en un comienzo estas ciudades, siempre tenían que ajustarse al modelo fijado por la Corona española para sus fundaciones de ultramar: el trazado de calles y plazas en cuadrícula; la plaza mayor como centro, con la catedral o parroquia, el cabildo y las casas de los principales. Por su misma condición de tierra de tránsito, ciertamente Panamá no tuvo un período colonial tan pródigo en obras de arte como lo tuvieron los virreinos de Nueva España y Perú, pero aun así, las ruinas de Panamá la Vieja, el Casco Viejo de la ciudad capital, la iglesia-fortín de Chimán y las iglesias de las provincias centrales dan idea de que nuestro país creó su propio arte colonial, al que se agregaron los objetos suntuarios de Europa y Suramérica que los ricos criollos adquirían para embellecer sus casas e iglesias.





La mejor muestra sobreviviente de lo que fue nuestro arte religioso colonial se encuentra en San Francisco de la Montaña en Veraguas, con sus retablos de estilo barroco popular que todo panameño debería conocer.

Panamá tuvo que desarrollar además una importante arquitectura militar para defender el oro del Perú contra los feroces ataques de piratas y corsarios. Los fuertes de San Felipe, Santiago y San Jerónimo en Portobelo, la gran fortaleza de San Lorenzo que domina la desembocadura del río Chagres y la muralla que rodeaba la nueva Panamá nos hablan vívidamente de las violencias que siempre acompañan la acumulación de riquezas. Así, los baluartes, torreones, bóvedas y cañones nos permiten recordar el comercio de bienes y esclavos del mismo modo como las iglesias, con sus retablos, imágenes talladas y custodias nos evocan la vida espiritual de los tres siglos coloniales.



Muchos de esos testimonios han desaparecido; pillajes, saqueos, incendios, abandonos y sustituciones redujeron a sólo unos cuantos vestigios lo que en un momento fundamental para la formación de nuestra patria representó una activa vida de comercio internacional.

Con tanta mayor razón debemos velar porque esos vestigios se conserven.

C. El patrimonio historico de los siglos 19 y 20

La piratería, los problemas internos entre criollos dominantes y negros cimarrones, y la decisión de España de utilizar como ruta principal hacia el Pacífico la de Cabo de Hornos en el sur del Continente fueron factores que empobrecieron a Panamá en el siglo 18 y principios del 19, hasta que en 1821 declaró su independencia dentro de la oleada de movimientos libertarios que cundían por toda América, decidiendo unirse a Colombia. Sin embargo, el aislamiento respecto de Santa Fe de Bogotá provocó una y otra vez el deseo de autonomía, hasta que en 1903 Panamá se separó del vecino país para iniciar su vida independiente como República.

